

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N.º 000133- 2023-SUNAT/800000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y DESIGNA FEDATARIOS INSTITUCIONALES TITULAR Y ALTERNO DE LA INTENDENCIA REGIONAL CAJAMARCA

Lima, 13 de septiembre de 2023

VISTO:

El Informe N° 000004-2023-SUNAT/7P0000 emitido por la Intendencia Regional Cajamarca, mediante el cual se propone dejar sin efecto algunas designaciones y designar a los Fedatarios Institucionales Titular y Alterno que desempeñarán dichas funciones;

CONSIDERANDO:

Que, el inciso 1 del artículo 138 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece el régimen de fedatarios de las entidades de la Administración Pública, señalando que cada entidad debe designar fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención;

Que, mediante Resoluciones de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N° 098-2016-SUNAT/800000 de fecha 2 de noviembre de 2016 y N° 000125-2021-SUNAT/800000 de fecha 26 de agosto de 2021, se designó a diversos servidores como Fedatarios Institucionales Titulares y Alternos de la Intendencia Regional Cajamarca;

Que, en mérito a los fundamentos expuestos en el Informe N° 000004-2023-SUNAT/7P0000 de fecha 21 de agosto de 2023, emitido por la Intendencia Regional Cajamarca, se estima conveniente dejar sin efecto algunas designaciones a las que se hace referencia en el considerando precedente y designar a los servidores que ejercerán la función de Fedatarios Institucionales Titular y Alterno de la citada Intendencia;

En uso de la facultad conferida en el inciso h) del artículo 16 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 000042-2022/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto las designaciones como Fedatarios Institucionales de la Intendencia Regional Cajamarca, de los servidores que se indican a continuación:

Fedatario Institucional Titular:

- RICKEL RONALD USQUIANO RAMIREZ

Fedatarios Institucionales Alternos:

- LORENZO FERNANDO BARRIOS TALAVERA
- DAYSI MARIBEL FERNANDEZ JULCA
- JHON CHARLES MEDINA CAMPAÑA

Artículo 2.- Designar como Fedatarias Institucionales de la Intendencia Regional Cajamarca, a las siguientes servidoras:

Fedataria Institucional Titular:

- TERESA ELIZABETH RIVERA FLORES

Fedataria Institucional Alternas:

- CECILIA LUCIA ALVARADO CIEZA

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FERRER ANÍVAR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA